

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concursos, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan y donde vinieron, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos o comunicados que se nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	175 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa: 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª. ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

Esencias y toda clase de perfumes para el pañuelo y aguas de tocador.
En EL BUEN TONO. Zacatin. 12.

La division territorial militar.

DONDESE CUENTA CÓMO EMPEZÓ EL DESBARAJUSTE.

Aquí, en mi apacible retiro, recibí cierto día una carta, que por la letra conocí ser de mi amigo el general A***. ¿Qué le ocurrirá a este chiflado murmurador y maldiciente? dije para mi gaban. Quien tenga curiosidad que lea y deduzca, porque la letrilla tiene miga y explica el por qué de muchas cosas:

«Madrid 25 de diciembre del 92.

Mi querido... Mientras tú reniegas por tu reuma, tu reserva y tus años, aquí rabiamos por nuestros años, nuestra reuma y nuestros ministros.

Ha venido a verme Farraguas (a) Interseccion, quien con su locuacidad de pícaro y su marrullería de Coronel avecinado al canuto, me acaba de explicar cómo se preparó la entrada de don Pepe en Guerra, noticia que no conocerás por los diarios de acá.

Voy a ver si puedo relatarte la sabrosa comedia, sin alterar una tilde de lo que Farraguas me dijo.

Don Pepe se acababa de desayunar: canarios, perros, caballos y flores, estaban cuidados y archicuidados.

—¡Señor!—balbuceó el criado presentándose en el despacho—¡el Sr. Sagasta! ¡está visible V. E.!

—¡Que pase, dile que pase!—D. Práxedes, digo, Sr. Presidente, ¿a qué debemos el gusto de verle por acá?—prorrumpió don Pepe saliendo al recibimiento.

—Ahora lo oirá usted, mi general.—Y entrando los dos en amoroso abrazo al despacho, Sagasta prosiguió:—Vengo a que sea usted ministro de la Guerra; quiero formar un Gabinete de notables, y ya cuento con Gamazo, con Montero, con el Marqués, y desde luego ¡claro! con Moret. Mi pensamiento es atacar de firme la cuestión económica. Y como habrán de sobrevenir embates y contrariedades a montones, se necesita que los ministros sean políticos de carácter, de prestigio y de talla. Usted, mi general, es preciso que

se sacrifique, que abandone por unos meses sus comodidades, y que preste un nuevo servicio a la Patria, a la Libertad y a la Monarquía. El partido liberal confía en usted y espera mucho de sus talentose, y por su parte tratará de demostrarle que sabe corresponder a los esfuerzos de sus prohombres y...

—¡Basta, D. Práxedes! Cosa es que me honra en extremo la designación para la cartera de Guerra; pero... ¡yo no estoy para esos trotes! ¡ya perdí los papeles hace tiempo! ¿no sería mejor nombrar a Pepe Chinchilla o a Eduardo Bermúdez...?

—No puede ser; ni sirven para estos momentos, ni conviene. Es preciso que sea usted.

—¿Pero, D. Práxedes?

—¡Nada, nada; usted y nadie más que usted!

Don Pepe se pasa la mano por la frente, mientras sonríe y rasca la barba D. Práxedes. Escucha muda entre el gato y el jilguero...

—¡Bueno! pero hasta mañana no puedo contestarle a usted; necesito hablar, ver, sondear...

—¡Lo que usted quiera, general!—replica Sagasta con alegría manifiesta—y dígame usted, ¿dónde hallaremos economías en Guerra?

—Ahora mismo lo ignoro; mas presumo que disminuyendo los cuadros, los soldados; no comprando armas, haciendo algo sobre División Territorial...

—Pero, mi general, ¿eso no será peligroso? Porque usted no ignora que desde Cassola andan los militares un tanto reanimados, y francamente, no quisiera darles pretexto...

—Si yo reduzco a Borrero y usted a don Arsenio, creo que podremos tirar, porque luego hacemos saltar un poco de tapon...

—¡Ah! pues todo irá bien... Un alto puesto para premiar sus merecimientos... Ramoncito... Miguel... tres actas...

—Ecco ecco il problema...

—Bien, pues hasta mañana, mi general, y ánimo, que todo se arreglará...

Como ves, la cosa es graciosa. Ahora tú puedes formar juicio de lo que habrá de salir de un bondadoso como D. Pepe, que cede ante Sagasta, que brujulea, que se pone al habla con Borrero...

En fin, ello dirá: ministro es ya y los periodiquitos de casa comienzan a pregonar lo que piensa, sueña, quiere, proyecta y combina.

Recuerdos a la costilla. Comer el pavo y las perruñas. Tuyo con reuma y gruñidos.

Bien claro se ve. Nuestro antiguo compañero de Africa, aquel que en las lagunas de Tetuan se cubrió de gloria, cayó como un «mirlo» inocente.

Dadas sus condiciones de carácter, su dulzura y la marraja intencion de los que le han cazado, la cuestión quedó planteada en términos inconvenientes, porque un ministro de la Guerra debe subordinarse a las exigencias de la política menuda. Desde el momento que sube a Buenavista un general amarrado por Sagasta, Cánovas y sus respectivas comparsas, viene obligado a ser su amanuense o secretario, sujeto a los vaivenes y debilidades de los Cruz, Arias, Ferreras, Vallejos y demás gentes del repertorio íntimo.

Nadie quiere aquí comprender que el problema militar está por encima de las prevaricaciones, del nepotismo, de las complacencias y de las ruindades del parlamentarismo y de la política. Hay que cortar, amputar y dividir ese caduco presupuesto y ese viejo sistema de Guerra. Pero hay que hacerlo arriba, en la burocracia, en lo que no sirve, en lo que embaraça, fatiga y molesta. Cuanto vaya a la disminución de los soldados, las mermas del oficial combatiente, el abandono del armamento, del artillado y defensa de costas y fronteras, eso será muy cómodo para los ministros, pero ruinoso, mortal para esta pobre Patria, que paga, sufre y... no puede darse el consuelo de castigar a los salvajes y moros que ofenden a diario su bandera.

Para entrar en Guerra hoy, sobre todo desde el nuevo que dejó Cassola, es preciso ir revestido de verdadera energía, sin ligas ni contubernios políticos, sin actas ni colerías, sin otra cosa que «la lección sabida, la dimisión escrita y el sable preparado.» En hombres de la velocidad adquirida de D. José Lo-

pez Domínguez, esa tiene que ser la divisa. En temperamentos más modestos y reputaciones oscuras como la del simpático trabajador y querido Azcárraga, cuadra bien el elaborar «piano, piano», sin ruido, sin pretensiones, pero haciendo de verdad espíritu, organización, fuerza y aliento en el ejército.

El general Lopez Domínguez, en su apartamiento de las cosas de Guerra (apartamiento que bien elocuentemente le demostró el difunto general Jovellar en el Congreso), en su plácida y riente existencia, en su escasa ambición, y por último, en su idea de que hoy no piensa ni el país ni el ejército, ha creído que se puede decretar de cualquier modo, sin oír a los maestros, ni atender a los intereses creados, a las tradiciones, a la ciencia... Y así ha resultado ello.

Su pensamiento sobre division territorial, como ha dicho cariñosamente un escritor militar ahogado en las últimas elecciones, es un discreto humilde de cualquier alumno mediano de una clase de arte militar. Y prueba el que no hay teniente de la escala de reserva, ni de activo o reemplazo, que no salga con su correspondiente proyectito. Perez, Muñoz, Fernandez, Gomez... todos han dicho: frente a lo que hacen pensar al ministro, ahí está lo que yo pienso.

Arroquia, ese sabio arrinconado; Almirante, Arteche, Daban, Espartaco, Banús, Ami, Alas... ni siquiera han querido resollar en el terreno técnico: ¿y para qué? A la postre, lo que se ha de perder como nota disolvente y estrambótica, no merece que aquellas reputaciones militares salgan a refutarlo y a oponer ideas frente a ideas y planes frente a planes.

En estos renglones, producto de la holganza y del vinagre que me proporciona mi ostracismo, trataré de hacer ver lo bueno y lo malo de esa decantada division territorial militar, verdadero engendro de sobremesa. Y como ya es hora de entrar en materia... ¡De frente! ¡mar!

UN GENERAL DE LA RESERVA.

El Patron de España.

Hoy celebra España la solemne festividad de su Patrono Santiago.

— 40 —

Y la que ví rozagante, feliz, enamorada—bien habiz yo pensado siempre, que era fina y endable como el cristal,—lloró hasta consumirse, enfermó, y hube de contemplarla tiesa, amarilla, con los ojos apagados, la boca entreabierta, y sin aquel aliento que olía a rosas... fría y muerta.

¡Si los hombres supieran que una mujer siente más que un niño y que son las pobrecitas débiles como tallos de trigos, que brillan derechos y lozanos al sol y al menor soplo se tornan quebradizos!

Ahora sí que pueden llamarme Cavila; tengo el alma viendo siempre tinieblas y así como un clavó atravesado en el corazón.

Mi casa está vacía, no sé qué me hago; crece la cizaña en el huerto; camino miserable, y sólo vivo de la memoria de mi día de boda.

JOSÉ ZAHONERO.

— 37 —

tenía la cara con una color que era una hermosura mirarla, y los ojos, qué sé yo cómo decir. que ni tristes ni alegres, ni temerosos ni atrevidos, ¡Virgen del Cubillo, qué ojos! como el lucero que sale por la madrugada, me valga Dios; si en cuanto que los veía me atontaba y me quedaba alelado. No era basta como otras, era espigadita y tenía el cuerpo robusto, pero siempre lo dije, aquella moza era más delicada que una azucena, y así como esos vasicos de cristal fino, que no son para andar en todas las manos. ¡Ah, y de cierto que no me engañaba!

Pero miren lo que es el mundo, que con decir que de las ortigas de la envidia, está dicho lo maldecido que será; cuando aturrido de gozo salí de la iglesia tras de la que ya podía llamar mujer mía, cuando pasó la comida, que fué buena, aunque me esté mal el decirlo, cesó la gaitilla y el bailoteo y pasaron las burlas que se acostumbraban por mi lugar con los que se casan, y en fin, cuando quedamos solos María y yo... vi que ésta lloraba, y me dió en el corazón que lloraba por mor de alguna mala voluntad.

—¡Lloras, estás llorando tú, mi gloria?—exclamé lleno de pena.

Entonces María se dejó caer en un banqueteo de roble junto al hogar de la cocina y dió escape a su llanto.

Sentí que oprimía mi corazón el enojo, me acuerdo que solté un puñetazo sobre la mesa, sin saber lo que hacía y que mi novia se estremeció como un pajarillo al amago de una pedrada.

—Francisco—me dijo en un mimoso gemido que me partió el alma,—la Susana de Corbejal... me ha dicho... que tú te casabas conmigo, por

Las medias azules.

En aquel tiempo dichoso en que yo tenía quince años, me ocurrió una escena ridícula que voy a referir para ensimbro y escarmiento de incautos, como diría el arcipreste de Hita.

Es el caso, que yo, lector amigo, tenía enfrente de mi casa una mujer hermosa sobre toda ponderación; la diosa de la primavera puso en sus cabellos el color de la espiga sazónada, y el alba con vívidos reflejos la purísima luz de sus ojos azules; era su tez blanca y sus labios muy rojos, de tal manera, que la boca parecía una amapola en un campo de nieve, si es que cuando hay amapolas puede haber nieve. Su cuerpo ¡ah, su cuerpo era el conjunto de todas las delicias y de todos los encantos; un clásico afirmó que era trasunto fiel de la e-cultura griega; un poeta echóse a buscar en el Olimpo una deidad a quien compararla; un matemático creyó que su seno era el coseno de una raíz cuadrada, y un pintor aseguró que aquella mujer era el más terrible de-

En las plazas fuertes las salvas de artillería anuncian la conmemoración. En Granada las Comendadoras de aquel título estiman de júbilo este día y el regimiento de Dragones de Santiago le dedica entusiasta recuerdo. En Santiago de Compostela abre de par en par la puerta principal de la severa basílica; la representación del gobierno deposita al pie del santo la ofrenda de costumbre y en tanto voltean alegres las campanas del templo, y da sus notas al aire el órgano, arroja el *bota-fumeiro* columnas de humo del incienso que suben á las altas bóvedas, se enroscan en las columnas de oscura piedra y velan con purísima gasa las esculturas enhiestas en hornacinas y pedestales.

El pabellón nacional ondea en toda la patria y el ejército viste gran gala.

El homenaje es completo y en él toman parte todas las fuerzas vivas de la sociedad, con demostraciones diferentes, bien que aderezadas á un mismo fin.

Resulta, pues, que el culto no se ha entibiado ni extinguido. Subsiste con la integridad de antaño y evidencia que el espíritu religioso forma parte esencial del carácter español.

Bien es cierto que Santiago vino de Galilea á España y aquí predicó, poseído del fervoroso entusiasmo que era expresión de su privilegiada naturaleza, la doctrina del Evangelio, recogiendo cosecha fecunda, y cierto es, también, que su influjo alcanzó preponderancia singular por virtud de otros hechos de importante renombre.

Durante la empeñada lucha contra la morisma apareció la egregia figura del santo patrono al rey don Ramiro, inspirándole valor para acometer á los enemigos de nuestra raza.

La batalla de Clavijo fué jornada memorable para las armas cristianas y Ramiro, animado como sus huestes de alientos heroicos, venció al cabo, teniendo fija en su ánimo la sublime imagen, materializada luego en las ofiças que ornan las capillas de la iglesia. ¿Qué mucho tributar homenaje á una idea hermosa y consoladora?

Santiago representa sagradas memorias imposibles de borrar; y como el valor y el sentimiento religiosos son compatibles, justo encontramos el respecto que inspira el patrono glorioso.

En siglos pasados eran frecuentes las peregrinaciones á Compostela para orar sobre el sepulcro que guarda sus restos. Las costumbres han experimentado modificaciones en su forma, pero en el fondo permanece la creencia y el culto y esto sucede respecto del apostol.

Muchas son, en verdad, las contrariedades que nos afligen, acaso porque en la práctica de la vida el dolor pesa más en la balanza que la apacible ventura; pero cuando fijamos el pensamiento en determinadas expresiones del alma, sentimos que hay motivos sobrados para reconocer la existencia de una feliz compensación.

La fé no vacila; hace su camino; conforta y alienta; y el pueblo que posee tal virtud puede con éxito desafiarse las contrariedades, seguro de aniquilarlas un día.

A. J. P.

Miscelánea

En el cuartel de caballería.

La tarde de ayer fué de alegría para las fuerzas del regimiento dragones de Santiago, gracias á la determinación de celebrar á partir de la víspera, la solemnidad de Santiago, patrono de aquel brillante cuerpo.

Convertido en plaza de toros el picadero del cuartel y colocados en una tribuna los señores Coronel y demás jefes y oficiales, comenzó la lidia de un becerro, en la que tomaron parte los soldados que sienten amor al arte, y por cierto eran muchos; cosa nada extraña, pues la mayor parte de la fuerza es de Sevilla y Cádiz, poblaciones ambas que dió siempre numeroso contingente á la afición.

La cuadrilla salió al redondel, correctamente formada y con dos picadores que cabalgaban en burros y luego de pedida, por otro ginete la llave del toril, presentóse la res en

la arena, retiráronse los piqueros y dió principio la lidia, prolongándose largo rato animada y bulliciosa.

A las seis llegó la banda del regimiento de Córdoba que interpretó diferentes números musicales, en tanto, ya acabado el capeo, los soldados jugaban y bailaban frente á la puerta del cuartel y, por último, á las ocho de la noche se quemó, también con asistencia de la misma música, una agradable vista de fuegos artificiales.

Hoy, á las siete de la mañana, tendrá efecto, en el magnífico templo de San Jerónimo, la función religiosa.

El parricidio de Huétor.

Terminado el sumario contra Andrés Díaz Fernandez por parricidio de su esposa Antonia Castro Lopez, aver lo entregó en la Secretaría de Gobierno de la Audiencia el actuario Sr. García Escribano, que ha intervenido en las diligencias secundando al Juez instructor D. Luis Villarrazo.

Emplazado Andrés Díaz para que comparezca ante la Superioridad ha hecho la súplica de que se le designen de oficio abogado y procurador.

Aclaración. Con referencia á la noticia que dimos hace días acerca de la herida grave causada al vecino de Pinos Puente José Biedma Segura se nos ruega hagamos público que el hecho ocurrió estando de fiesta en un melonar el herido, con los jefes de las estaciones de aquel pueblo y de Atarfe, el señor Becerra y otros amigos suyos.

Parece que el Biedma invitó á bailar á la hija mayor del Sr. Becerra, y como ésta no accediera y si lo hiciera con otro de los de la reunión, el desairado hubo de dar quejas al padre de la joven que tenía en la mano una escopeta, y en aquel momento hubo de promoverse un ligero tumulto y sin que se sepa por qué ni cómo, disparóse el arma, hiriendo los proyectiles al Biedma.

Así mismo resultó contuso, á consecuencia de los perdigones, un joven que estaba en la reunión.

Por último, no es cierto que el Biedma estuviese robando melones.

Conste así.

Circular sanitaria. El Gobernador ha dirigido la siguiente á los alcaldes de los pueblos:

«Las medidas de higiene pública, aconsejadas constantemente por la ciencia, se hacen inexcusables cuando puede temerse la invasión de alguna epidemia que, como el cólera morbo asiático, encuentra las mayores facilidades de propagación en el olvido ó abandono de aquellas reglas, especialmente en cuanto se refiere al régimen de las aguas, limpieza y saneamiento de los pueblos, desinfección ordenada y eficaz extirpación de los gérmenes ó focos infecciosos desde el primer momento en que aparezca.

Ante el peligro, aunque sea lejano, que envuelve la existencia del cólera morbo en algunos departamentos de Francia, se impone el más exacto y rápido cumplimiento de las disposiciones dictadas á este propósito, principalmente en las reales órdenes de 20 de abril de 1886 y 11 de agosto de 1890. En ambas se resume el Código sanitario á que todos los pueblos de esta provincia deben hallarse sometidos, aplicando unos á otros sus prescripciones, según se trate del período actual de precaución ó se llegase desgraciadamente al de invasión y desarrollo de la temida enfermedad.

Reproduciendo cuanto previene en circular de 17 de junio último, inserta en el *Boletín oficial* del 18, número 552, he de encarecer igualmente á los señores al-

caldes la mayor prontitud para poner en conocimiento de este Gobierno cualquier alteración sufrida en la salud pública y las medidas adoptadas para combatirla.

Sin perjuicio de hacer cumplir lo consignado anteriormente y cuantas disposiciones en orden á profilaxis su celo les sugiera, se tendrá especial cuidado de averiguar la procedencia de todo sujeto de distinta nacionalidad, quedando éste obligado á presentar su patente, si procediera de punto más ó menos sospechoso ó á someterse en su defecto á la oportuna inspección médica.

Los vecinos cabezas de familia ó dueños de hospederías quedan obligados á dar cuenta de todo viajero que alberguen en su casa, expresando principalmente su nombre y procedencia.

Las contravenciones á las anteriores disposiciones serán castigadas con multa de 15 á 500 pesetas, según establezca la regla 7.ª de la real orden de 27 de agosto de 1892.»

La contribución por propiedad urbana.

El diputado Sr. Pianas y Casals ha presentado la siguiente enmienda al presupuesto de ingresos:

«En tanto que no se haya cumplido lo dispuesto en el art. 9.º del real decreto de 4 de febrero del corriente año, no sufrirá alteración el repartimiento de la contribución urbana, formado para el actual año económico, ni podrá exigirse á los propietarios interesados cantidad alguna fuera del mismo, aun cuando hubiesen producido ante la administración declaraciones de las que resulte aumento en su anterior riqueza.

Se autoriza á las asociaciones de propietarios que tengan existencia legal para intervenir en la investigación de la riqueza oculta y para presentar las denuncias relativas á fincas urbanas, sin necesidad del depósito de garantía que exige á los particulares, y sin derecho al percibo de las dos terceras partes de las multas en que queden incurso los propietarios defraudadores. Dichas asociaciones podrán nombrar delegados que formen parte de las juntas encargadas de resolver los expedientes sobre investigaciones y denuncias.»

El descuento de los pasivos. El señor García Alix ha presentado una enmienda al articulado de Presupuestos, pidiendo que las clases pasivas sufran el mismo descuento que las activas civiles.

Fúndase el Sr. Alix en que se impone á las viudas, huérfanos y retirados, sea cualquiera el importe de la pensión, un descuento de un 15 por 100 sobre sus haberes, lo cual, teniendo en cuenta que las pensiones de viudedad y orfandad son de pequeña cuantía, coloca á los interesados en una situación precaria y angustiosa.

Y se propone demostrar que la justicia aconseja que las clases pensionistas del Estado tengan como descuento la misma escala gradual que se establece para los funcionarios en activo.

Conferencias pedagógicas.

La primera conferencia pedagógica del presente período, se efectuó ayer en la Escuela Normal de Maestras disertando D. Antonio Marques Ruiz, acerca del tema «Deberes morales y profesionales del maestro de primera enseñanza».

Mañana 26, D. Abelardo Mora desarrollará el tema «Método para la enseñanza de la lengua materna en las escuelas primarias.»

La tercera y última conferencia tendrá efecto el día 23 en el mismo local de la escuela de Maestras estando á cargo de Don Baldomero Lasala é Irigoyen, que tratará del «Carácter que debe darse á la educación de la mujer en el momento histórico actual».

Las conferencias son públicas y tienen lugar bajo la presidencia de las autoridades oficiales del profesorado granadino.

Junta de asociados. Debiendo renovarse la Junta de asociados, el Ayuntamiento ha

resuelto que se componga de treinta y nueve individuos con arreglo al siguiente orden numérico y de secciones:

Sección 1.ª Propietarios de fincas urbanas, 6 vocales.

2.ª Idem de rústicas, 5 id.

3.ª Idem de cultivo y ganadería, 4.

4.ª Comerciantes al por mayor y menor de coloniales y clases que se asimilan, 4.

5.ª Oficios, 3.

6.ª Expendedores de vinos y aguardientes, 2.

7.ª Profesiones y artes, 3.

8.ª Industria fabril, 2.

9.ª Casinos, cafés, fondas y hospederías, 1.

10.ª Comerciantes al por mayor y menor de ropas y quincalla, banqueros, joyeros y plateros, 3.

11.ª Expendedores de efectos para construir, 1.

12.ª Rentistas de papel y prestamistas, 1.

13.ª Tratantes de carnes, tabajeros y caniceros, 1.

14.ª Administradores y agentes de particulares, 2.

15.ª Transportes, 1.

Nos alegramos. Según leemos en la prensa de Madrid, el distinguido diputado por Guadix Sr. Rodríguez Correa se encuentra bastante mejorado del amago de congestión cerebral que ha sufrido.

Enfermo. Dice *El Noticiero Sevillano*:

«El magistrado de esta Audiencia Sr. Miranda, ha salido para Granada, donde se encuentra gravemente enfermo su hijo mayor.»

Registros. Según la nueva clasificación de los Registros que ha publicado la *Gaceta* del día 10 del actual, han ascendido en categoría el de Motril, que pasa á ser de primera clase, y el de Montefrío, á tercera.

La fiesta de San Pantaleón.

Anoche quedó constituida en la Iglesia de Santa Ana la hermandad de San Pantaleón, patrono de los médicos, habiendo sido elegidos comisarios para la fiesta del año actual, el Excmo. Sr. D. Juan Creus y los Sres. don Rafael Branchat, D. Antonio Bernina y don Leandro Molina.

La función, que en el pasado siglo se nombraba *fiesta grande* revistiendo solemnidad extraordinaria, se celebrará el jueves 27 del actual á las nueve de la mañana en el templo de Santa Ana, siendo orador el Dr. D. Joaquín Romero Saavedra, párroco de Ntra. Sra. de las Augustias y Bachiller en Medicina.

Los señores médicos que en respetable número asistieron á la reunión convocada al efecto, ruegan por nuestro conducto á aquellos de sus compañeros que no recibieron cita por deplorable olvido ó falta de dirección, se dignen dispensar esta involuntaria falta considerándose como invitados, inscribiéndose si gustan en la Hermandad y contribuyendo con su presencia al mayor esplendor de la función con que ha de solemnizarse el glorioso tránsito del santo médico.

Ascensos militares. El artículo adicional al presupuesto de ingresos, presentado por el gñeral Sr. Aznar, y que parece ha aceptado por el ministro de la Guerra para facilitar el ascenso de los jefes y capitanes de antes de 1876, es el siguiente:

«Artículo... Se autoriza al ministro de la Guerra

los dineros de padre, y, mira si he de creerlo, pero no sé qué me abochorna que anden diciendó eso.

No solté yo mala carcajada... que hizo retumbar el negro techo de ahumadas vigas de la casa.

—*Tá-de-aki*, lucero del cielo... condenada se vea quiental dijo; la muy puerca, lame-pucheros; no ha tenido ella poco esta tarde con sorberse tres pocillos de chocolate en tuboda; veneno se la vuelva...—Luego me acerqué á Maruja, y sin más ni menos, con mis brazos de hierro, la tomé en vilo y sequé con mis labios sus lágrimas.

Aquellas manos, aquella cara me oían mejor que el romero y el cantueso de Miraflores; me parecían sus dientecillos como las blancas almenadritas de los piñones, cuando al partir la cáscara se descubrían á mi goloso deseo de muchacho; me acuerdo que la di un abrazo, tan apretado, que á poco la dejó sin aliento á la pobrecilla.

La muy bobica se echó á reír y bajó los ojos, y estuvo así, como toda llena de miedo, y pellizcando su delantal y apoyando su brazo en mi hombro; movía distraidamente uno de sus pies, muy absorta y más atolondrada de vergüenza que nunca.

Bien me acuerdo, bien me acuerdo que entonces me sentí yo medroso también y como avergonzado, y eso que me llenaba el alma un contento, que no parecía sino que hasta entonces ni yo había sabido lo que era vida, ni lo que era ser un hombre dichoso...

Luego, repentinamente, me cegué; la alegría atonta los sentidos, y mi reina, mi Maruja, mi mujer debió de recibir, del mismo cielo, de Dios,

el dulce bien que con la santa bendición hube de recibir aquel día.

Cantaban por la mañana los pajarillos en la huerta de casa, y tras los troncos blancos y las verdes ramas, lucía la aurora...

—¡Los dineros!—la decía á mi mujer que, con una media risa cariñosa me miraba,—para que vean que me pico en los dineros... todo cuanto tenemos va á gobernarlo padre desde hoy, y yo seré como si fuera un hijo del tío Vitorio... el mozo de su labor.

Entonces Maruja se echó á llorar; pero entonces no fué de pena, fué de contento... podría jurarlo.

III

Si te pudrieses, bobo del infierno ¿qué te iba á tí con que yo hubiese hecho ó no hubiese hecho bien en lo que hice? ¿que el tío Vitorio mer-mó algo mi fortuna? ¿qué se te daba por ello? ¿que vendió lo que correspondía á Maruja y se casó con la Celestina de Villacastín? ¡Ah, tío Rediles, diéramoslo todo por bien empleado, antes que mortificar á Maruja con el dale que le dás, repitiéndolo mismo!

Yo la maté, yo la maté... Tan bruto fui que anduve en disputa con ellos sobre los dineros maldecidos; yo la maté... ¡y cuándo, Dios mío, cuando estaba para ser madre! Ciego de ira, ¡uij rié al viejo tío Vitorio...

desafío de colores con que la había brindado la naturaleza.

En fin, bobadas de sabios y de artistas; á mí sólo me pareció una mujer rubia, manchada de siena en los ojos y en el promedio de las mejillas con mil puntos suspensivos; con los dientes apiñados; con tal gracia en el rostro, que su sonrisa aguijoneaba, y su mirada, una mirada húmeda, dulce y triste al propio tiempo, hacía daño en el corazón, dejándole, sin embargo, un gusto almibarado y cuasi amoroso, que yo disfrutaba sin saber por qué y sin que se pudiera, claro está, apreciarlo ni definirlo.

Y para concluir de una vez con este prolijo retrato, diré, por mi propia cuenta, que aquella mujer original poseía unas medias azules, que á menudo, en el transcurso de las semanas, vela yo puestas á secar, colgadas de una cuerda que dividía el hueco de su balcón en dos mitades.

Y aquí entra el asunto y comienza la narración exacta de esta verídica historia.

Una tarde, yo estudiaba retórica y buscaba medios ingeniosos de conocer por el continente el contenido, que es uno de los tropos que más hacen pensar á los adolescentes, y he aquí que las medias de la vecina vinieron á darme ocasión para reflexionar la definición de la mentonimia, que así se llama aquel medio de expresar las concepciones.

Pendían las medias del cordelillo, estiradas, húmedas, goteando, y movíanse á compás por los besos de la suave brisa, que, sin duda por no saber en que entretenerse, meciálas á su sabor como madre amorosa á niño complaciente.

para que, tan luego como se le permitan las cantidades consignadas en presupuesto, pueda ascender al empleo superior inmediato a los jefes y capitanes de la escala activa del ejército y sus asimilados que cuenten en sus respectivos empleos la antigüedad de 1876, siempre que se hallen clasificados de aptos para el ascenso.

Los jefes y capitanes a quienes correspondan los beneficios del párrafo anterior, quedarán, luego de su ascenso, agregados a las zonas militares, para auxiliar los trabajos de las mismas en la forma determinada para los de su empleo y armas respectivas, y teniendo derecho al abono de los cuatro quintos del sueldo correspondiente, á excepción de los que se encuentran en situación de supernumerarios sin sueldo, de reemplazo á voluntad propia, ó por causas que les impidan obtener colocación.

Los que prefieran quedar de reemplazo en vez de prestar servicio en las zonas, obtendrán el pase á dicha situación.

Los jefes y capitanes que se hallen sirviendo en Ultramar, á quienes como consecuencia del mayor movimiento que en la escala respectiva produzca ascensos extraordinarios, correspondan el empleo superior inmediato, no serán promovidos hasta que efectúen su regreso; pero para todos sus efectos se les considerará, como á todos los demás, con la efectividad del día en que realmente entraron en posesión de sus nuevos empleos, sin la particularidad de su situación.

Exceptuándose de lo prevenido en el párrafo anterior los jefes y oficiales á quienes reglamentariamente correspondiera el ascenso aunque no se hubiera hecho la propuesta extraordinaria, los cuales serán puestos en posesión de sus nuevos empleos en los meses sucesivos, conservando el derecho adquirido con arreglo á la legislación vigente según el caso en que se hallen.

De Lorca á Granada. Leemos en el *Diario de Avisos* de Lorca:

«El plazo para la ejecución de la línea de Lorca á Granada, empezó á contarse en 19 de mayo de 1887 y las obras se acometieron con gran actividad y perfección tal, que casi todas ellas pueden presentarse como modelo.

Surgieron varias dificultades para la prosecución de los trabajos en los dos extremos del trazado, que obligaron al concesionario á la paralización de la mayor parte de sus obras, por lo cual solicitó de la superioridad una prórroga de dos años para la completa terminación de la línea; y considerando justas las razones alegadas aquella solicitud fué concedida la prórroga en 8 de marzo de 1892; de suerte que, siendo de seis años el plazo fijado en la cesión para terminar la línea, teniendo en cuenta la fecha en que los trabajos se iniciaron y la prórroga concedida, debe estar en disposición de abrirse la línea al servicio público en 19 de mayo de 1896.

Recientemente se han vencido cuantas dificultades se oponían á la realización de las obras y han reanudado los trabajos con verdadera actividad, principalmente en las tres primeras secciones.

Se hallan en explotación los 62 primeros kilómetros de la línea á partir de Lorca, sea hasta la estación de Albox-Almazora.

Está ultimada gran parte de la explanación hasta Baza, no falta más que ultimar algunas obras de tierra, construir un pequeño túnel de 90 metros, y pocos puentes metálicos de relativa importancia; de modo que es de suponer, fundadamente, que al finalizar el presente año, ó á principios del próximo, estarán en explotación los 135 kilómetros entre Lorca y Baza, así como tampoco dudamos, que, apesar de las grandes dificultades que el trazado encuentra después de Baza y antes de llegar á Guadix, será un hecho la pronta realización de las obras comprendidas en aquel trayecto, dadas las excepcionales condiciones que concurren en el actual director del ferrocarril y el personal que tiene á sus órdenes.»

Llamamiento. Para que declaren en causa contra el juez municipal de Dehesas Viejas por denegación de auxilio, llama el juzgado de Iznalloz á D. Pedro Dávalos, delegado auxiliar que fué para el cobro del contingente.

Telegrama. En la central telegráfica de Madrid está detenido un despacho dirigido desde Granada á D. Esteban San Lorenzo, sin contener ningunas otras señas.

La división territorial militar.

Agitación en Burgos.

La *Correspondencia* publica las siguientes noticias telegráficas:

«Burgos 21 (10,45 noche).—Han causado mala impresión en todos los círculos y en todas las clases sociales de esta ciudad el telegrama que inserta hoy *El Noticiero Bilbaino*, diciendo que la Junta Superior Consultiva de Guerra ha informado en el sentido de que Burgos no reúne condiciones bastantes para considerarlo como el punto estratégico más á propósito á fin de que aquí subsista la Capitanía general.

Con este motivo, empiezan á notarse algunos síntomas de agitación y de protestas, y es general el descontento que aquí reina.

Agrava el disgusto la afirmación que se hace en el mismo telegrama de que se creará un octavo cuerpo para Coruña, pues esta gracia había sido ofrecida por el Gobierno á la Comisión burgalesa que fué á Madrid á gestionar la continuación aquí de la Capitanía general.

Corren rumores, que pueden considerarse como verosímiles, dado el estado de los ánimos, de que piensan hacer dimisión de sus cargos algunos funcionarios.

Hay también propósitos de constituir una Junta de defensa que inaugure una enérgica campaña de resistencia contra este proyecto.

Dícese que para la formación de la mencionada Junta han ofrecido su apoyo y su concurso personas muy respetables y de gran influencia en esta localidad.

Se da la casualidad bien triste de que con la supresión de la Capitanía coincidirá la terminación de las obras hace tiempo empezadas de los soberbios cuarteles destinados á la guarnición, que casi desaparece por completo con las reformas de Guerra.

Lo lastimoso es que el Ayuntamiento ha adquirido grandes deudas para rematar estas obras.»

El Liberal ha recibido las siguientes noticias que contradicen les de los oficiosos inspiradores de *La Correspondencia*:

«Siguen dominando en esta ciudad el descontento y el disgusto con motivo del asunto de la Capitanía general.

El telegrama que publicó *El Noticiero Bilbaino* de hoy, en el que se indica la esperanza de que á Coruña le concedan el octavo cuerpo de Ejército, ha causado aquí muy mal efecto, por la distinción con que resulta favorecida aquella ciudad, habiéndose agriado con este motivo la situación.

Entre el vecindario vuelve á cundir la alarma, y todo hace presumir que Burgos dará una nueva prueba de entusiasmo y decisión para defender sus intereses.

La supresión de la Capitanía vuelve á ser la nota única de las conversaciones en los círculos, cafés y tertulias, donde no se habla de otra cosa.

La noticia recibida de que la Junta Consultiva de Guerra ha informado ya sobre las Capitanías y la división de las nuevas regiones, de conformidad con el proyecto del ministro, hace que aumente la agitación.

Para calmar, sin duda, los ánimos, y evitar que el conflicto adquiriera mayores proporciones, se dice que *La Correspondencia*, en su número de anoche, desmiente que la Junta Consultiva haya tomado acuerdo alguno, añadiendo que hay corrientes favorables á Burgos.

Nadie ha creído este telegrama, que hoy publica *El Diario*, y todos creen que la noticia es ofensiva, con objeto de evitar lo arriba indicado, pues ya se sabe que la Junta se debe al ministro, y no ha de oponerse al proyecto.»

Los periódicos de aquella ciudad se ocupan, con preferencia á todo asunto, de la amenaza de que se suprime la Capitanía general.

El Diario de Burgos recoge las distintas noticias de la prensa de Madrid, añadiendo que dichas noticias son peores.

«Burgos lo sabe, y seguramente no consentirá la sangrienta burla que entrañaría la realización de nuestros temores. Disfrutamos, al parecer, de una eudiviable calma, pero allí la veremos.»

El Porvenir Español dice que Burgos y su provincia no pueden permanecer impasibles frente á un atentado de tal índole y de tan grave naturaleza, pues tiene un derecho incontestable á conservar su capitalidad militar.

Añade, además: «Burgos, la ciudad de los jueces, la que registra en su historia el hecho más grandioso de independencia, no puede consentir, ni consentirá, seguramente, el despojo inaudito con que se le amenaza.»

El Papa Moscas manifiesta que las versiones que circulan sobre el asunto son contradictorias, añadiendo que no acaricia ninguna esperanza, creyendo que, si dejan la Capitanía en Burgos, nada demás habrán hecho, y si por el contrario, se cometiera alguna iniquidad, seguramente no lo olvidará el pueblo de Burgos, con no ser rencoroso, ni revolucionario, ni levantisco, protestando enérgicamente de un despojo inicuó é injustificado á todas luces.

En la Coruña.

Leemos en *La Epoca*:

«La libertad de que disfrutaban los individuos de la Junta de defensa se debe á las activas y acertadas gestiones del capitán general interino Sr. Pin y del senador D. Luciano Puga.

La Junta ha nombrado una Comisión para que les dé gracias por sus gestiones, compuesta de los elementos más caracterizados de la misma, predominando los más populares é intransigentes.

Los Sres. Puga y Pin recibieron á la Comisión, con la que conferenciaron más de hora y media.

El Sr. Puga estuvo tan hábil como elocuente é insinuante.

Pactóse la suspensión de hostilidades, y se tomaron otros varios acuerdos de carácter reservado.

Los Sres. Puga y Pin salen hoy para Madrid á conferenciar con el Gobierno.

Llevarán amplias facultades y una fórmula que dicese deja á salvo el principio de autoridad.

La población presenta el mismo aspecto animado de estos días.

La Junta de defensa dará en breve un manifiesto.

Conforme al compromiso contraído con el general Pin y el senador Sr. Puga, se ha restablecido la normalidad.

Mañana se constituirá el Ayuntamiento y volverá á funcionar la Comisión provincial y podrá reunirse la Diputación.

El comercio y la industria pagaron las contribuciones.

La Junta de defensa levantó ayer la sesión, pronunciando su presidente la consabida fórmula: «Para la sesión próxima se avisará á domicilio.»

Créese que no volverá á reunirse.»

Nuestros Telegramas

Madrid 24, ocho y cuarto noche.

En la sesión de hoy del Congreso ha habido amplia discusión sobre el asunto de los alcoholes.

Los Sres. Osma y Rodríguez Sampedro han combatido la enmienda de los Sres. Romero Robledo y Duque de Almodóvar.

PERPEN.

Madrid 24, ocho y veinticinco noche.

En el Senado, el Sr. Ruiz de Capdepon ha declarado que la supresión de Juzgados la hará en los antecedentes que reciba.

Continuó la discusión de los presupuestos.—PERPEN.

Madrid 24, ocho y media noche.

El Gobierno francés ha comunicado á las potencias su propósito de establecer el bloqueo en la costa de Siam, por no satisfacerle la contestación dada al ultimatum.

PERPEN.

Madrid 24, diez y veinticinco noche.

La sesión del Congreso ha ter-

minado á las nueve y media de la noche.

Quedó aprobada la enmienda sobre la cuestión de los alcoholes que defendieron los señores Romero Robledo y Duque de Almodóvar, la cual ha pasado á ser artículo.

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un elocuente discurso, combatiendo las enmiendas de los Sres. Osma y Rodríguez Sampedro.—PERPEN.

Madrid 24, diez y media noche.

En el Senado han sido aprobados los presupuestos de la Presidencia del Consejo, Estado, Guerra y Marina.

Va aumentando la epidemia de fiebre amarilla en Santos.

El río arrastra centenares de cadáveres.

Se ha comentado el modus vivendi acordado entre España é Inglaterra.—PERPEN.

Cartas

Madrid 23 julio 1893.

Ha hecho hoy un calor enorme: en las aceras donde da el sol parece que había fuego en las primeras horas de la tarde. Y sin embargo hay corrida de novillos y valientes que por falta de dinero van caminando hasta la plaza!

Los círculos políticos aparecen desiertos, y las noticias que circulan carecen de interés. Los ministros se reunirán en Consejo para tratar de los asuntos parlamentarios pendientes y resolver algunos extremos de personal. Para la subsecretaría de Hacienda se indica al marqués de Valdeherrazo, porque el Sr. Torres Villanueva ha dimitado al ser nombrado Consejero del Banco. Aun cuando algunos creen que esta tarde se acordará una combinación de gobernadores, no hay seguridad de que suceda.

Se asegura que Gamazo llevará á Consejo nueva fórmula ó modificación para el impuesto sobre los vinos que trae divididos los pareceres de mayoría y minorías. En la votación del artículo 35, los conservadores votaron con el gobierno y los silvestistas se abstuvieron. Este asunto navarro ha dado lugar á un nuevo auto de fé contra *El Imparcial*, algunos de cuyos números fueron quemados públicamente en Pamplona. Aun cuando mañana y pasado habrá sesión en el Congreso, no se cree que los presupuestos queden votados en ambas Cámaras hasta la primera semana de agosto.

En provincias hay ahora mayor animación que en Madrid: la moda y el calor echa de la villa y corte á la gente que tiene dinero. Los pobres que se aventuran á viajar sin recursos, pasan malos ratos, aunque no tantos como los segadores gallegos que según veo en los diarios sufren la pena negra con el mal trato que reciben de la Compañía de ferrocarriles del norte.

Las noticias de cólera no son malas. En España la salud es excelente. Los asuntos franco-siameses se complican.—F.

Interesante.

El día 8 de cada mes, recibirá en el Hotel de Roma, á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Cartera Oficial

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas
Sobrante de anteayer.	476
Entrada de ayer.	416
Total existencia de ayer.	892
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 11 ptas. 25 cént.	15
Al precio máximo de 12 ptas. 25 cént.	144
A precios intermedios	222
Total vendido.	381
Sobrante del trigo.	
Existencia total de ayer.	892
Venta total de ayer.	381
Sobrante para hoy.	511
Precio de otros granos.	
Cebada de 5 50 pesetas fanega, á 6'50 pesetas fanega.	
Habas de 10 00 id. id. á 10'50 id. id.	
Maíz de 00'00 id. id. á 00'00 id. id.	
Yeros de 8'00 id. id. á 9'00 id. id.	

Sección religiosa

Santos de hoy.

Santiago Apóstol, Patron de España, y San Cristóbal, mártir.

Cultos para hoy.

Jubiléo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Andrés. Se manifiesta á las seis, y se oculta á las siete. Misa cantada.—En San Andrés á las ocho. En la Real Capilla y en la Catedral á las ocho y media. En la parroquia á las ocho.

En Santa Ana función á Santiago, á las nueve predicada D. Joaquín Reyes.

En las Comendadoras hay función á las once y predicada el Sr. Magistral.

En las Angustias, San Justo y la Magdalena hay misa de doce.

Novena.—A Ntra. Sra. del Carmen en las Carmolitas calzadas y predicada don Manuel Arcoya.

En las Comendadoras á las seis se hace la novena de Santiago.

La de Santa Ana, en su iglesia y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral San José y San Matías se reza á las ocho de la mañana y en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Anunciación, en su iglesia.



Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 26 del corriente en la parroquia del Sagrario, por el alma de

Doña Inés Rioja Blanco,

esposa que fué de D. Santos Perez, recibirán el estipendio de 10 reales.

Habla el arte.—Señores Lamman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Continamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta y sin esperanza de mejorar, decidí hacer uso de su célebre Pectoral de Anacahuita en unión de su Aceite de Bacalao, por indicación de los doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquiere, á quienes por tan feliz indicación puedo decir que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los doctores Ranquiere y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su atento seguro servidor q. b. s. m., *Doroteo Olavarria*.—Bragado, R. A., abril 6 de 1878.

En la colonia de Zujaira, término de Pinos Puente se arriendan cuatrocientos marjales de lo mejor de la vega, á los cuales van unidas setenta y dos fanegas de secano.

Las condiciones están de manifiesto en la casa calle Horno de Marina, núm. 7.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1.000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

Recomendamos.

la lectura de la memoria de las renombradas aguas mineralizadas bicarbonatadas de Ubeña de Ubiella.—Se remite gratis.—Véase el anuncio en la 4.ª plana.

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías.

Colcha, 15 principal, teléfono núm. 53.

GRANADA.

Interesante.

En la calle de Buen Suceso, núm. 1, esquina á la calle de la Alhóndiga, ha instalado la Sra. Viuda de don Gerardo Montebon la casa con habitaciones y salas para el servicio de hospedería sin comidas, siendo sus precios económicos con relación al buen servicio y comodidades que ofrece.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarras del Estómago, Catarras vesicales é Intestinales, Biliis, Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cálculos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes azucarina, Anemias, Clorosis, Afeciones Inflamatorias, Pesaduz del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes oníacas, Reumatismos y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE DEBEN EMBOTELLARLAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.º de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
A VEA PEDIDOS Y DEMÁS DETALLES, DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA Á LA ADMINISTRACIÓN, EN MARMOLEJO, PROVINCIA DE JÚDAR.

Heladoras.

Máquinas perfeccionadas para hacer toda clase de sorbetes y refrescos helados.

Fáciles de manejar y muy baratas, desde 18 á 35 pesetas una.

En la ferretería de García y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

Velocipedos

y coches para niños. Los hay muy sólidos y elegantes en la ferretería de García y Santa Cruz, Alhóndiga 10, teléfono 156.

Espectáculos.

Teatro Colon.

No se ha recibido el anuncio de hoy.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantia para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica en el lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y Co en PARIS

Batistas estampadas, corte de vestido, 12 reales.

Tornasol de seda para vestidos, á 8 reales vara.

Fulars seda estampados, á 10 reales vara.

Americanas de alpaca, á 18 reales una.

Trajes de americana, muy buena calidad, á 220 reales.

Percalles y batistas, novedad, á 1 1/2 reales vara.

Crespones de lana, doble ancho, á 7 reales vara.

Sombreros ingleses, varias formas, á 28 reales.

Sedalinis en dibujos y colores muy bonitos, á 3 reales vara.

Trajes de pantalon, para niños, á 20 reales.

En LA SULTANA.

27, Mendez Nuñez, 27.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

JARABE HENRY MURE

Gran éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histerico

Histero, Epilepsia

Baile de San Victor

Enfermedades del Cerebro

y de la Médula Espinal

Diabetes Azucarada

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, a las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)

VENDIENDOSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad de las falsificaciones. — Extijase el nombre Mure.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

Compañia general de seguros sobre la vida á primas fijas.

Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Capital suscrito. Pesetas 18.621.563'27

Activo. 15.004.675'44

Siniestros pagados. 989.228'93

Capitales en curso. 39.364.854'77

Reservas. 4.057.722'87

En todas las provincias tiene esta Compañia española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D. Joaquín Agrela, Frailes, 5.

ASMA Y CATARRO.

Curados por los CIGARILLOS de POLVO ESPIC, 2 fr. la Cajita.

Opiaciones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias.

Venta por Mayor. PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20.

MEDALLA DE ORO — FUERA DE CONCURSO

Exigir esta firma sobre cada cigarrito.

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Se vende

una casa espaciosa, en buenas condiciones, situada en la calle de Horno del Abad, núm. 2, esquina á la del Lavadero de las Tablas. — En la misma, danán raso.

Se vende

en precio arreglado un edificio muy bien construido y dividido en cinco apartamentos con puertas de cristales apropiadas para tienda y aun para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cocina grande, de corredor, en muy buen estado. — Puede verse, calle Horno del Abad, núm. 22.

Almoneda.

Se hacen tambien muebles de todas clases. Toribio de San Matia, núm. 1.

INYECCION MATHEY-CAYLUS

La INYECCION MATHEY-CAYLUS se recomienda para la cura de las Purgaciones antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia y cada vez que es necesario fortificar la mucosa uretral, cuyo alojamiento ó debilidad da lugar á purgaciones persistentes.

Exigase la Verdadera Inyección Mathey-Caylus de CLIN y Co de PARIS, que se hallará en las Droguerías y las Boticas.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

Urberuaga de Ubilla.

(Marquina. — Vizcaya.)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del establecimiento en combinación con los trenes, hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar. — Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre.

Sus aguas nitrogenadas-bicarbonatadas, han sido premiadas.

En la Exposición de Paris de 1878, con Mención honorífica.

En la Exposición de Frankfurt de 1881, con Medalla de oro.

En la Exposición de Burdeos de 1882, con Diploma de honor.

En la Exposición de Amsterdam de 1883, con Medalla de plata.

En la Exposición de Madrid de 1883, con Medalla de oro.

En la Exposición de Niza de 1884, con Medalla de oro.

En la Exposición de Zaragoza de 1886, con Premio de primera clase.

En la Exposición de Barcelona de 1888, con Medalla de oro.

En la Exposición de Paris de 1889, con Medalla de oro.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, bazo, vías urinarias, etc., siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Cantabria y otras sulfurosas y tambien á las de Panticosa, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla, como azoadas.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, pirosis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Sopotilla, etc.

Su temperatura 27° centígrados. — Su caudal, 32.622 litros por hora.

Gabinetes para instalaciones de los gases y salas de respiración del agua mineral purificada, sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director, doctor José Hernandez Silva.

Fonda-hospedería. — Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado. — Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas. — Segunda mesa, solo á la española, 4 pesetas. — Comedores particulares. — Capilla. — Casino. — Salon de recreo. — Sala de tréfillo. — Gabinete de lectura. — Café. — Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos. — Correo diario.

Venta de las aguas embotelladas. — Dirijirse á D. Quirino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicacion con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como tambien al Administrador del Establecimiento.

Las Artes.

Almacen de ferreteria,

herramientas y

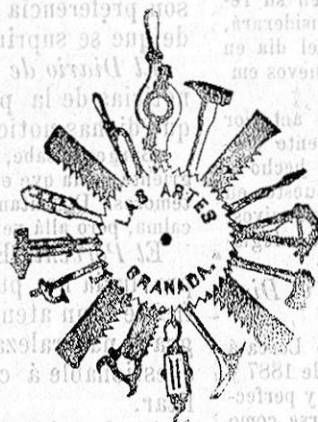
Bateria de Cocina,

de

Ignacio Merino.

Mosones, 47, duplicado

TELÉFONO NUM. 81.



Único depósito de la sin rival

Plata Meneses

de la que hay cubiertos desde dos pesetas en adelante.

Cementos. Romano y Portland.

Puertas de acero y colchones metálicos.

Cocinas económicas y tuberías.

Puntas, alambres y tornillería.

Básculas, redoblones é inodoros.

Bombas y prensas de copiar.

Heladoras y grifos, etc., etc., etc.

Camas y cunas de hierro y madera.

LA TOS Y

PECTORAL

DE

ANACAHUITA

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS, MAS PERTINAZ Y HA

PRODUCIDO CURAS AGONIZANTES EN CASOS

DE TISIS PULMONAR INCOMPENTE.

INFALIBLE

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Ama de cría, forastera, con leche fresca, para casa de los padres. — Darán razon, calle de Olvera, posada del Pilar del Toro.

La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olvera, 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantias:

Capital social efectivo. — Doce millones de pesetas.

Primas y reservas. — Cuarenta millones seiscientos noventa y siete mil novecientos ochenta pesetas. — Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientos ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañia nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañia.

Dirijirse al subdirector, D. Rafael de la Cruz Querosa, Santa Teresa, núm. 1, y á D. José Panoorbo, Nueva de San Anton, núm. 1.